



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTOS

## CUBO DE LA SOLANA

*Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Cubo de la Solana por el que se aprueba definitivamente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2022.*

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2022 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

| INGRESOS   | GASTOS   |
|--|--|
| A) OPERACIONES NO FINANCIERAS..473.238,19 €      | A) OPERACIONES NO FINANCIERAS .....473.238,19 €  |
| A.1. OPERACIONES CORRIENTES.....322.076,38 €     | A.1. OPERACIONES CORRIENTES .....208.059,19 €    |
| Cap. 1: Impuestos Directos..... 80.000 €         | Cap. 1: Gastos de Personal .....67.192,68 €      |
| Cap. 2: Impuestos Indirectos ..... 80.500 €      | Cap. 2: Gastos Corrientes en Bienes              |
| Cap. 3: Tasas, Precios Públicos                  | y Servicios .....139.366,51 €                    |
| y otros Ingresos.....33.600 €                    | Cap. 3: Gastos Financieros ..... 100,00 €        |
| Cap. 4: Transferencias Corrientes .. 61.876,38 € | Cap. 4: Transferencias Corrientes .....1.400 €   |
| Cap. 5: Ingresos Patrimoniales ..... 66.100,10 € | A.2. OPERACIONES DE CAPITAL ..... 265.179 €      |
| A.2. OPERACIONES DE CAPITAL .....151.161,81 €    | Cap. 6: Inversiones Reales ..... 235.179 €       |
| Cap. 6: Enajenación de Inversiones Reales 0,00 € | Cap. 7: Transferencias de Capital ..... 30.000 € |
| Cap. 7: Transferencias de Capital..151.161,81 €  | B) OPERACIONES FINANCIERAS .....0,00 €           |
| B) OPERACIONES FINANCIERAS ..... 0,00 €          | Cap. 8: Activos Financieros .....0,00 €          |
| Cap. 8: Activos Financieros ..... 0,00 €         | Cap. 9: Pasivos Financieros .....0,00 €          |
| Cap. 9: Pasivos Financieros..... 0,00 €          | <b>TOTAL: ..... 473.238,19 €</b>                 |
| <b>TOTAL: ..... 473.238,19 €</b>                 | <b>TOTAL: ..... 473.238,19 €</b>                 |

Plantilla de personal y relación de puestos de trabajo de esta entidad aprobados junto con el Presupuesto general para 2022:

*Personal funcionario:*

Denominación del puesto de trabajo:

- Secretaría-Intervención.

Número de puestos: 1.



Grupo: A.

Subgrupo: A1/A2.

Escala: Funcionarios con habilitación de carácter estatal.

Subescala: Secretaría-Intervención.

Situación de la plaza: interino.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Cubo de la Solana, 12 de enero de 2022.– El Alcalde, Jorge Romero Monteagudo. 72

BOPSO-10-24012022